

Reunión entre el CGE y la Dirección del Grupo Renfe sobre la Jubilación Parcial

En el día de hoy se ha celebrado una reunión entre la Dirección del Grupo Renfe y el Comité General en referencia a las Jubilaciones Parciales, aportando por parte de la empresa información referente a la ley, decreto y estatuto general que regulan este tipo de Jubilación.

La RLT ha solicitado información de los posibles afectados por este tipo de medida, para estudiar el alcance de la misma dentro del colectivo.

Todo este proceso se retomará en una reunión prevista para el próximo día 19 de Abril.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF